



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº UNO DE CASTELLÓN.

Bulevar Blasco Ibáñez, 10 - 3ª planta (Ciudad Justicia) 12003 Castellón.

Tel: 964621447 - Fax: 964621924

PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA:

N.I.G.: 12040-66-2-2015-0000085

CONCURSO ABREVIADO [CNA], nº 000070/2015-IX--Sección: 2

(Es necesario reflejar la referencia completa, arriba indicada, en cualquier escrito dirigido a este procedimiento, su omisión conllevará subsanación o devolución del escrito).

Acreedores: FOGASA, AEAT, AYO BENICARLO, PEÑISCOLA, CALIG Y CONSORCIO DE RESIDUOS ZONA I, SAREB SA, BANKIA SA, BANCO POPULAR ESPAÑOL,S.A., AYUNTAMIENTO DE BENICARLÓ, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS NEPAL y INVESTCAPITAL MALTA LTD

Procurador: ABAJO ABRIL, FRANCISCO JOSE, ABAJO ABRIL, FRANCISCO JOSE, GARCIA GUILLEN, JAVIER, FELIS COMES, AMPARO, FERRER ALBERICH, MARIA

Concurtido: VIMISCO SA

Procurador: USO AMELLA, PAOLA

CREDENCIAL ADMINISTRADOR CONCURSAL

D./Dª JORGE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA del **JUZGADO MERCANTIL número UNO de CASTELLÓN.**

Conforme a lo previsto en el artículo 29 de la Ley Concursal, extiendo la presente credencial como documento acreditativo de que la entidad **ARTÍCULO 27 LEY CONCURSAL S.L.P.**, con C.I.F. nº B90038522 ha sido nombrada **ADMINISTRADORA CONCURSAL** en los autos de **CONCURSO ABREVIADO [CNA], número 000070/2015**, seguidos en este Juzgado, respecto de la concursada "**VIMISCO SA**"

Que conforme a lo previsto en el artículo 30.1 de la Ley Concursal, dicha entidad ha designado como persona natural que la represente en el ejercicio del cargo a D.Dª **JORGE NARCISO COBO GARCIA**, con D.N.I. número **27301813P**, sirviendo el presente para acreditar tal cualidad ante cualesquiera personas naturales o jurídicas, autoridades u organismos, públicos y privados.

Y para que así conste, la expido en Castellón, a veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho.

EL LETRADO DLAJ

